

Comunicado de Prensa

No. 91/2016

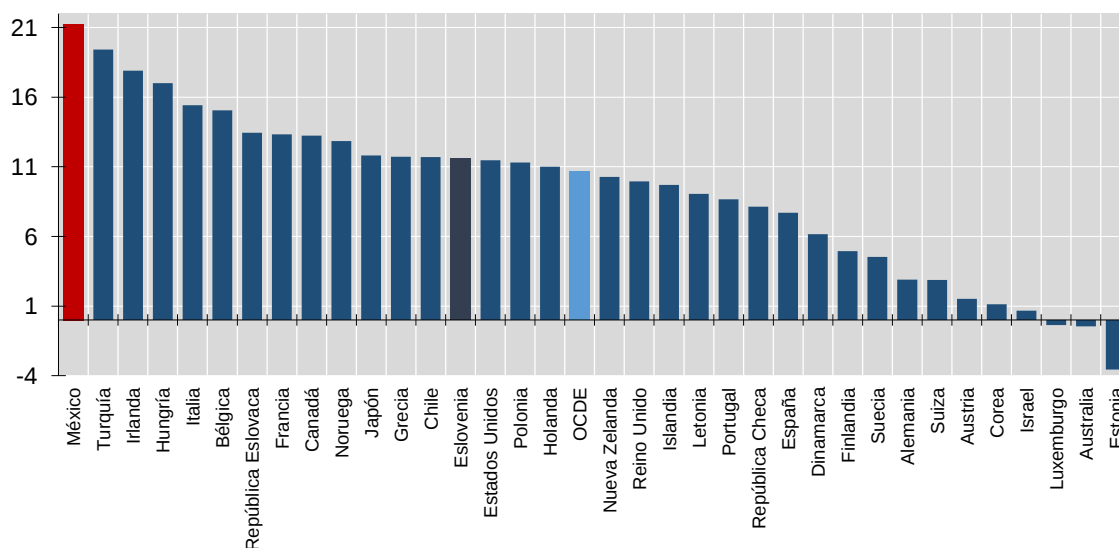
Ciudad de México a 21 de agosto de 2016

MEXICO ES EL PAÍS CON MAYOR CRECIMIENTO EN PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA MÓVIL DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

- Nuestro país registró un crecimiento de 21.3% el año pasado en ese indicador, un dinamismo dos veces superior al observado por los países que integran la OCDE
- En el servicio de Banda Ancha Fija (BAF), México ocupó la cuarta posición de los países de ese organismo con mayor crecimiento; lo superan Portugal, Suiza y Grecia

Con un crecimiento de 21.3% en la penetración de banda ancha móvil (BAM) durante 2015, México se posiciona como el país con mayor crecimiento en este indicador de entre las economías de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con su más reciente actualización de estadísticas de banda ancha realizada el 2 de agosto pasado (ver Figura 1).

Figura 1. Penetración de Banda Ancha Móvil OCDE (por cada 100 habitantes), crecimiento en porcentaje, Diciembre 2014 - Diciembre 2015, por país.



Fuente: OCDE, Broadband Portal, publicado en agosto de 2016. www.oecd.org/sti/broadband/oecd-broadband-portal.htm

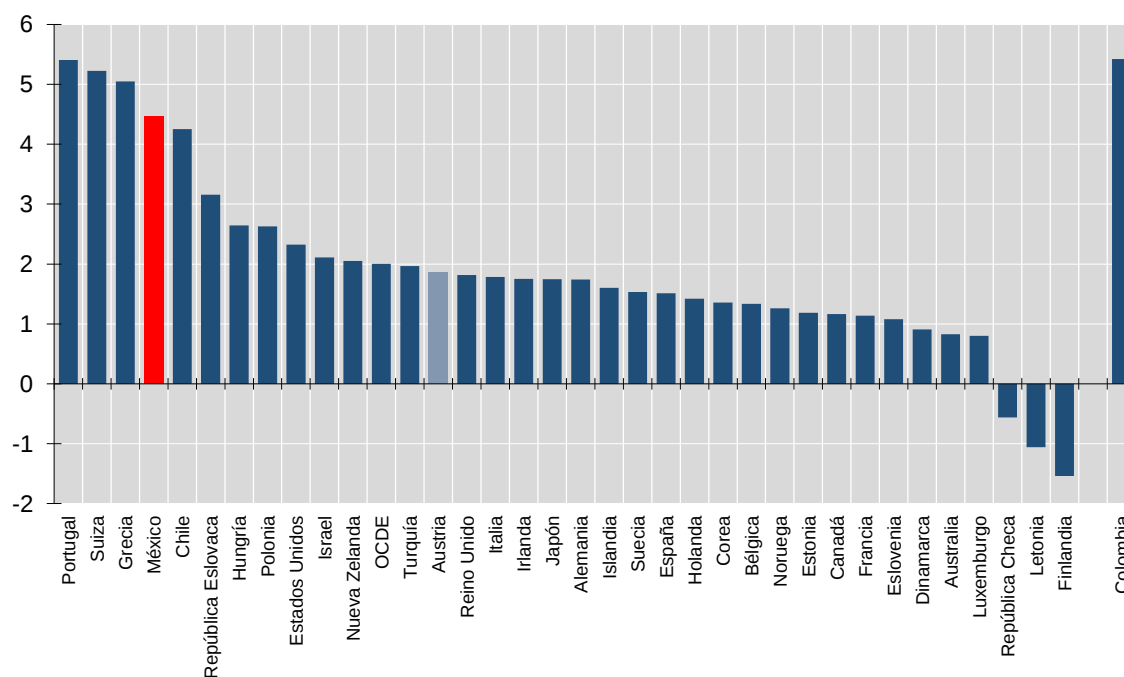
Comunicado de Prensa

No. 91/2016

La tasa de crecimiento de la penetración de la Banda Ancha Móvil (BAM) de México observada el año pasado es dos veces superior a la tasa de crecimiento promedio registrado en el mismo periodo en la OCDE (10.7 por ciento).

Es importante destacar que si bien México en 2015 se posicionó en el último lugar en cuanto a la penetración de Banda Ancha Fija (BAF) de la OCDE, al contabilizar 12.05 conexiones de BAF por cada 100 habitantes, ese mismo año nuestro país fue el cuarto que más creció de todos los integrantes de ese organismo. Sólo lo superaron Portugal, Suiza y Grecia. (Ver figura 2)

Figura 2. Penetración de Banda Ancha Fija OCDE (por cada 100 habitantes), crecimiento en porcentaje, Diciembre 2014-Diciembre 2015, por país.



Fuente: OCDE, Broadband Portal, publicado en agosto de 2016. www.oecd.org/sti/broadband/oecdbroadbandportal.htm

Comunicado de Prensa

No. 91/2016

Como es sabido, históricamente México ha mostrado un rezago en accesos a internet de banda ancha con respecto a los países industrializados miembros de la OCDE, fundamentalmente debido a factores como la falta de competencia e inversión en el sector y los elevados precios registrados en las dos décadas anteriores, así como por la capacidad limitada de poder adquisitivo de algunos sectores de la población mexicana.

Si bien existe un rezago en la conectividad de internet en México, y aun cuando faltan por implementar medidas regulatorias importantes, también se han registrado avances a partir de la reforma en telecomunicaciones y de las medidas regulatorias implementadas en los últimos tres años, los cuales han fomentado una mayor competencia. El objetivo es tener mayor oferta, servicios de mejor calidad y precios más asequibles para la población.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social

Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,

Benito Juárez. C.P. 03720

Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00

www.ift.org.mx